DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11821
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER6836

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Blanca Cecilia Guerrero
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 10 de 2018	**HORA:**	16:30	

DIRECCIÓN:	Carrera 42 con Calle 81 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:89585.6 Y1:96885.8	
BARRIO:	Jerusalén Sector Potosí	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			2060 m²	
UPZ:	70 – Jerusalén	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			60	
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	15	**ADULTOS**	40	**MENORES** 20
CHIP:	AAA0019DCEP	**PREDIOS EVALUADOS**			15	
AREA VERIFICADA	210 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30524	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa: Desprendimiento local.

6. ANTECEDENTES

El sector donde de la Carrera 42 con Calle 81 A Sur, se localiza en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 0394 del 01 de Octubre de 2002, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgos CT – 3741 del 31 de Mayo de 2002, en el cual se establece una condición de amenaza media y riesgo media por movimientos en masa para el sector mencionado.

7. LOCALIZACIÓN.

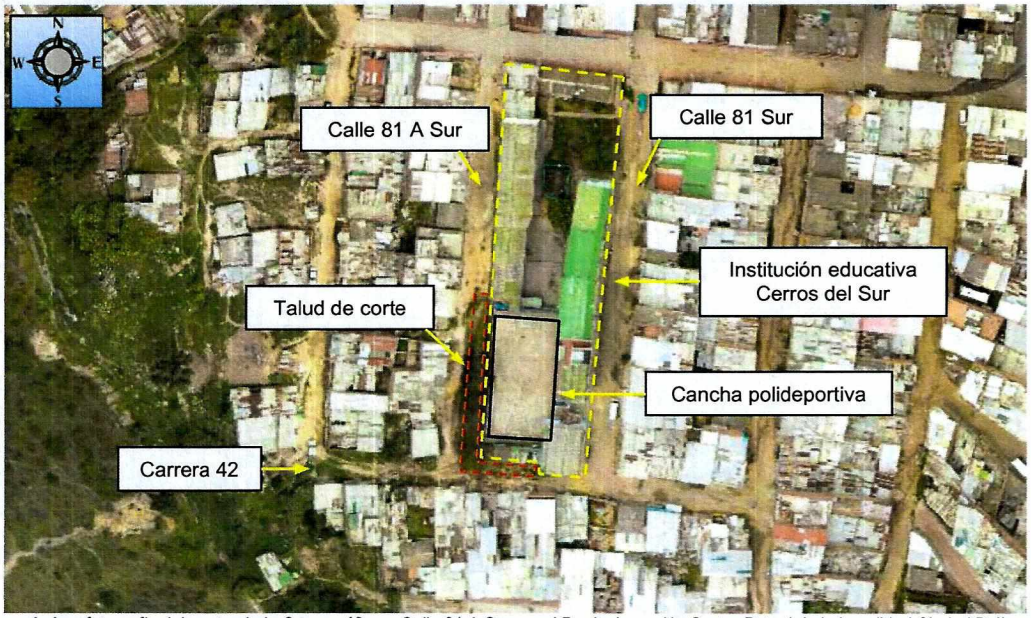

Figura 1. Aerofotografía del sector de la Carrera 42 con Calle 81 A Sur, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El sector identificado en la Figura 1, corresponde a una zona de ladera con una pendiente variable entre los 25° y los 10°, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas. Las edificaciones del sector se encuentran construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno.

8. DESCRIPCIÓN.

Al costado sur y occidente de la institución educativa Cerros del Sur (privada), sobre la Carrera 42 y la Calle 81 A Sur, se ubica un talud de corte vial, sin medidas de contención ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial, con una pendiente cercana a los 60°, con una altura entre 1.5 m y 3.0 m a lo largo de 50 m aproximadamente *(ver fotografías 1 y 2)*, cubierto de pastos y algunos árboles de mediana altura. En la parte baja del talud mencionado se ubican tramos viales con carpeta de rodadura asfáltica junto con algunos postes pertenecientes a la red eléctrica y de telecomunicaciones del sector *(ver fotografías 1 y 2)* y en la parte alta se ubica una cancha polideportiva con un área cercana a los 480 m², perteneciente a la institución educativa mencionada *(ver fotografías 3 y 4)*; cancha polideportiva que cuenta con un muro en piedra pegada como medida de confinamiento al costado suroccidental en el cual se observan separaciones entre los elementos que lo conforman entre 1 cm y 2 cm.

Sobre el talud mencionado se identifican dos desprendimientos locales de material, conformados por suelo residual y cobertura vegetal, los cuales involucran un volumen cercano a 0.5 m³ y que se depositan en la parte baja del talud, sin generar obstrucción en los tramos vehiculares adyacentes *(ver fotografía 5)*. Se observa que algunas de las tuberías de aguas lluvias del costado sur y occidente de la institución educativa Cerros del Sur, vierten dichas aguas sobre el talud inspeccionado y las vías del sector *(ver fotografía 6)*; además se identifica que parte de la cancha polideportiva presenta una leve inclinación hacia la zona donde se ubica el talud por lo que en épocas de lluvias las aguas de escorrentía superficial fluyen hacia la parte alta del talud vial aledaño. Según la comunidad del sector en ocasiones las aguas de escorrentía provenientes desde dicha institución educativa, alcanzan los muros de fachada de las viviendas ubicadas hacia la zona baja de la ladera, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Las edificaciones adyacentes de la institución educativa Cerros del Sur al talud mencionado, cuentan con uno y tres niveles, bajo un sistema estructural en mampostería simple y en mampostería confinada, respectivamente, sobre las cuales no se identifican daños.

9. POSIBLES CAUSAS

Vertimientos de aguas.
Falta de protección en taludes de corte.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

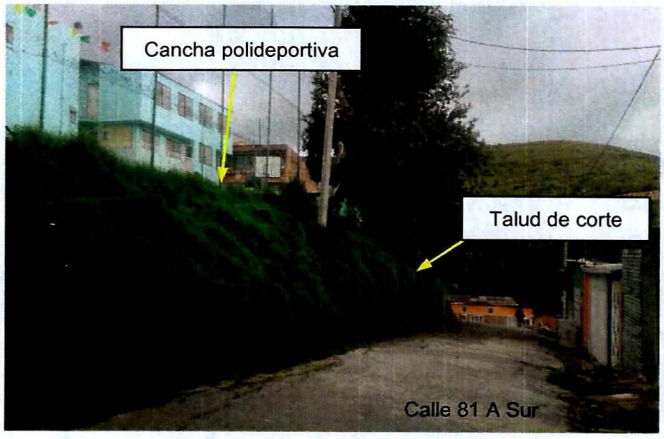

Fotografía 1. Vista del sector inspeccionado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar.



Fotografía 2. Vista del sector inspeccionado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar.



Fotografía 3. Institución educativa Cerros del Sur, ubicada en el predio de la Calle 81 Sur No. 42 - 09



Fotografía 4. Cancha polideportiva de la institución educativa Cerros del Sur, ubicada en el predio de la Calle 81 Sur No. 42 - 09

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Desprendimientos locales de material desde el talud de corte inspeccionado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42..



Fotografía 6. Bajantes de aguas lluvias de la institución educativa Cerros del Sur que vierten las aguas en vía pública.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones encaminadas a la protección y a la implementación de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial sobre el talud de corte inspeccionado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar, es posible que se presenten desprendimientos mayores a los identificados en dicho talud de corte, los cuales podrían llegar a interrumpir el tránsito de vehículos por el sector y eventualmente generar daños en la infraestructura pública del sector, así como en la cancha polideportiva de la institución educativa Cerros del Sur.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas del sector localizado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar, realizada el día 10 de Mayo de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector localizado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante los desprendimientos locales de material desde el talud de corte vial inspeccionado.

15. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes tendientes a garantizar la estabilidad del talud de corte ubicado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí y de esta forma evitar daños en infraestructura pública y privada.

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del talud de corte ubicado a la altura de la Calle 81 A Sur con Carrera 42, en el Barrio Jerusalén Sector Potosí, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo que pudieran atentar contra la integridad física de la comunidad del sector.

A los responsables de la institución educativa Cerros del Sur, ubicada en el predio de la Calle 81 Sur No. 42 - 09, adelantar las gestiones a las que haya lugar, que conduzcan al desarrollo de intervenciones que garanticen el adecuado manejo de aguas lluvias de las instalaciones que hacen parte de dicha institución educativa, con el proposito de que no se viertan aguas hacia zonas aledañas que puediesen afectar la infraestructura publica y viviendas de la zona.

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del terreno inspeccionado con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: 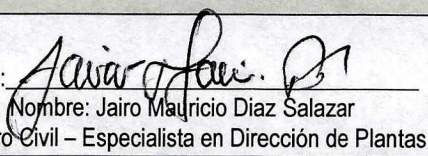 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS